

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 4 DE JUNIO DE 2026 HORA INICIO: 08:00 A.M HORA FIN: 09:00 A.M.

MODALIDAD: PRESENCIAL ☐ VIRTUAL ☒ MIXTA ☐

LUGAR: PLATAFORMA: CCB

ASUNTO: HERRAMIENTAS PARA LA SELECCIÓN MATERIALES SOSTENIBLES Y BANCO VIRTUAL DE MATERIALES (BVM)

ENTIDAD RESPONSABLE: CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA SDHT

DEPENDENCIA RESPONSABLE: CCC Y DIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN.

ENTIDADES PARTICIPANTES: CCB, SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, CONCEJO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN, PROFESIONALES Y EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

ASISTENTES:
(VER LISTADO DE ASISTENCIA)

ORDEN DEL DÍA:
1. OBJETIVO
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
2.1 Bienvenida e instalación de la sesión
2.2 Herramientas para la selección de materiales sostenibles
2.3 Contexto ambiental y retos del sector construcción
2.4 Atributos de sostenibilidad aplicables a los materiales
2.5 Relación entre materiales sostenibles, certificaciones y normatividad
2.6 Herramientas para identificar materiales sostenibles
2.7 Presentación del Banco Virtual de Materiales
3 COMPROMISOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

1. OBJETIVO

Socializar herramientas técnicas y normativas para promover la selección y el uso de materiales sostenibles en el sector de la construcción, presentando los criterios para su identificación, evaluación e incorporación en proyectos de edificación, así como el funcionamiento del Banco Virtual de Materiales de la Secretaría Distrital del Hábitat como instrumento para fortalecer los programas de mejoramiento habitacional y la implementación de la política pública de construcción sostenible.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1 Bienvenida e instalación de la sesión

La reunión fue instalada por Laura Nieto, integrante del Clúster de Construcción de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien dio la bienvenida a los asistentes y explicó que esta correspondía a la cuarta sesión del ciclo de formación sobre materiales sostenibles, desarrollado conjuntamente con la Secretaría Distrital del Hábitat y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.

Posteriormente, concedió la palabra a Jaime Olaya, Director de Apoyo a la Construcción de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien agradeció a la Cámara de Comercio de Bogotá, al Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, a la Secretaría Distrital de Planeación y a las demás entidades participantes por consolidar este espacio de articulación institucional. Destacó la importancia de continuar fortaleciendo el conocimiento técnico del sector constructor mediante herramientas que contribuyan a la sostenibilidad y reiteró el compromiso de la Secretaría con la promoción de iniciativas que impulsen la innovación y la transformación del sector.

2.2 Herramientas para la selección de materiales sostenibles

Melissa Ferro, Especialista Técnica Líder, Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, inició la presentación explicando el papel determinante que desempeñan los materiales de construcción dentro de la sostenibilidad de las edificaciones, indicando que sus impactos ambientales no se limitan al proceso constructivo, sino que abarcan todo su ciclo de vida: extracción de materias primas, transformación, transporte, instalación, uso y disposición final.

Explicó que la adecuada selección de materiales permite reducir impactos ambientales negativos y potenciar beneficios sociales y ambientales, por lo que resulta indispensable analizar el ciclo completo de cada producto antes de incorporarlo a un proyecto constructivo.

2.3 Contexto ambiental y retos del sector construcción

Durante la intervención presentó cifras que evidencian la incidencia del sector edificador en el cambio climático, resaltando que:

- Las edificaciones generan aproximadamente entre el 38 % y el 40 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Cerca del 50 % de los recursos naturales extraídos globalmente son destinados a la producción de materiales para construcción.
- El carbono incorporado en materiales como el acero y el concreto representa alrededor del 11 % de las emisiones globales.
- En Colombia únicamente cerca del 2 % de los residuos de construcción y demolición son reciclados, lo que evidencia importantes oportunidades para avanzar hacia la economía circular.

Asimismo, explicó los compromisos nacionales orientados a reducir el carbono incorporado en las edificaciones, con metas de disminución del 30 % al año 2030 y de carbono neto cero hacia 2050.

2.4 Atributos de sostenibilidad aplicables a los materiales

La expositora explicó que un material sostenible puede incorporar uno o varios atributos ambientales, sociales y de desempeño, dependiendo de las metas definidas para cada proyecto.

Presentó la Hoja de Ruta para Materiales Sostenibles, desarrollada por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, como una guía para fabricantes, constructores y especificadores.

Entre los principales atributos destacó:

- Gestión corporativa responsable.
- Reducción de emisiones de carbono.
- Uso de materias primas regionales.
- Incorporación de contenido reciclado.
- Economía circular.
- Uso de energías renovables durante la fabricación.
- Reducción de sustancias tóxicas.
- Mejor desempeño energético, térmico, acústico e hídrico.
- Protección de comunidades y condiciones laborales responsables.

Se enfatizó que la selección de materiales debe responder a los objetivos específicos de sostenibilidad definidos para cada proyecto.

2.5 Relación entre materiales sostenibles, certificaciones y normatividad

Melissa Ferro explicó que los atributos de sostenibilidad permiten aportar al cumplimiento de diferentes sistemas de certificación utilizados en Colombia, entre ellos LEED, CASA, EDGE y Envision.

Igualmente presentó el marco normativo vigente relacionado con materiales sostenibles, resaltando:

- Decreto Distrital 582 de 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Incentivos establecidos mediante el Decreto 676 de 2025.

Explicó que la reglamentación exige un porcentaje mínimo del presupuesto destinado a materiales con atributos de sostenibilidad y que el incremento de dichos porcentajes permite acceder a incentivos urbanísticos establecidos por la normativa distrital.

2.6 Herramientas para identificar materiales sostenibles

Como parte de su intervención, la expositora presentó diversas herramientas desarrolladas por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible para facilitar la selección de materiales, entre ellas:

- Guía para selección de materiales sostenibles.
- Herramienta comparativa de proveedores.
- Etiquetas ambientales.
- Declaraciones Ambientales de Producto (EPD).
- Sello de atributos de sostenibilidad verificados.
- Plataforma Sostenido, desarrollada conjuntamente con Camacol.

Indicó que estas herramientas permiten comparar proveedores, conocer la huella de carbono de los materiales, consultar certificaciones ambientales y evaluar el impacto ambiental de los proyectos antes de su construcción.

2.7 Presentación del Banco Virtual de Materiales

Expositor: Sebastián Cortés – Arquitecto, Dirección de Apoyo a la Construcción, Secretaría Distrital del Hábitat.

Sebastián Cortés presentó el Banco Virtual de Materiales como una herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría Distrital del Hábitat para optimizar la adquisición y distribución de materiales destinados a proyectos de mejoramiento habitacional.

Explicó que la iniciativa surge como desarrollo del Decreto Distrital 582 de 2023 y del Decreto Distrital 653 de 2025, constituyéndose en un mecanismo para materializar la política pública de construcción sostenible dentro de los programas liderados por la entidad.

Funcionamiento del Banco Virtual de Materiales

El expositor explicó que la plataforma administra integralmente el proceso de adquisición de materiales mediante cinco etapas:

- Inscripción del proyecto.
- Solicitud de materiales.
- Presentación de ofertas por parte de proveedores.
- Selección y contratación.

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Entrega, cierre y trazabilidad.

Se resaltó que el Banco Virtual no funciona como una bodega física, sino como una plataforma transaccional que conecta proyectos con proveedores, garantizando transparencia, calidad técnica, trazabilidad y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

Componentes técnicos y administrativos del Banco Virtual

Sebastián Cortés explicó que el funcionamiento del Banco Virtual integra componentes Jurídicos, Financieros, Administrativos, Tecnológicos, Técnicos.

Cada componente participa en la validación documental, evaluación financiera, especificaciones técnicas, desarrollo tecnológico de la plataforma y seguimiento integral de los proyectos, asegurando la correcta adquisición y entrega de materiales conforme a las necesidades de los programas de mejoramiento de vivienda.

Beneficios del Banco Virtual de Materiales

Durante la exposición se destacaron los beneficios para los diferentes actores involucrados.

Para los proveedores:

- Mayor visibilidad comercial.
- Promoción de materiales sostenibles.
- Impulso al desarrollo económico local.

Para los proyectos:

- Garantía de calidad de materiales.
- Reducción de costos operativos.
- Mayor eficiencia y sostenibilidad.

Para los beneficiarios:

- Mejor calidad de vida.
- Reducción del consumo energético.
- Disminución de costos de mantenimiento.
- Acceso a soluciones habitacionales más sostenibles.

Para las entidades públicas:

- Transparencia en los procesos.
- Trazabilidad completa.
- Disponibilidad de información para seguimiento.
- Cumplimiento de políticas públicas de sostenibilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Asimismo, se destacó la articulación entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible para incorporar la certificación CASA en los proyectos de mejoramiento de vivienda.

3. COMPROMISOS

1. La Cámara de Comercio de Bogotá remitirá a los participantes las memorias y grabaciones correspondientes a las sesiones del ciclo una vez este finalice.
2. La Cámara de Comercio de Bogotá continuará con el desarrollo de la quinta y última sesión del ciclo "Materiales Sostenibles", enfocada en la aplicación práctica de las herramientas presentadas.

ASISTENTES

Participants (57)	Participants (57)
Find a participant	Find a participant
JA John Alexander Corredor Fo... (Me)	LA Luis Alberto Rodríguez Puerto
ES Sandra Betancur (Host) • REC	AG Alejandra Granados
AF Alejandro Fajardo (Co-host)	HJ Hernán Javier Cruz Rico
ES Laura Nieto (Co-host) • REC	DA Danny Andres Zapata Giraldo
JO Jaime Olaya (Co-host) • REC	A amoreno
OA Oscar Andrés ru... (Co-host) • REC	DE Dennis Enrique Morales Galvan
CE Clara Estefa... (Co-host) • REC	LM Lina Marcela Gonzalez
CA Carlos Antonio Morales Navarro	YC Yudy Carolina Muñoz Preciado
JP Jessica Paola Chinchilla Acosta	MC Manuel Cruz

Participants (57)	Participants (57)
Find a participant	Find a participant
AG Alvaro Galvis Martinez	OA OSCAR ANDRES RUEDA FERREIRA
GA German Andres Fernandez Garzon	JD Johanna Del Pilar León Cala
MP Maria Paula Leal Bravo	MC Maria Claudia Vargas Martinez
SA Sergio Andres Mahecha	KI Karla Ivette Gómez Hernández
JD Juan David Ossa B.	LL Luis Leonardo Leal Murillo
AM Angie Michell Suspes Hernandez	AA Alejandra Artunduaga
AC Alice Christell Saenz Triana	KE Karen Estefany Bello
AR Andres Rodriguez Ramirez	AC Adelaida Carvajal Cardozo
EP Elsa Patricia Osorio Gómez	MS Matilde Saavedra

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025 CÓDIGO PM02-FO299 VERSIÓN 4
---	--------------------------	---

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.